

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100067993**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2024

**Para:** **MARY LILIANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES**  
Subdirectora de Asuntos Legales

**De:** Oficina de Control Interno

**Asunto:** Comunicación del informe de auditoría – Gestión judicial y SIPROJ.

Respetada subdirectora:

Un cordial saludo.

En cumplimiento del plan de auditoría – Gestión judicial y SIPROJ, por medio del presente memorando, se le comunica al proceso el Informe de la auditoría realizada.

Desde la Oficina de Control Interno, les agradecemos al proceso y a sus enlaces la atención y colaboración prestada durante el desarrollo de la auditoría.

Atentamente,

**Sandra Beatriz Alvarado Salcedo**  
Firmado digitalmente  
por Sandra Beatriz  
Alvarado Salcedo  
Fecha: 2024.08.30  
18:31:09 -05'00'

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**

Cargo: Jefe de la Oficina de Control Interno  
Dependencia: Oficina de Control Interno (OCI)  
Correo electrónico: [sandra.alvarados@uaesp.gov.co](mailto:sandra.alvarados@uaesp.gov.co)

Anexos: Informe de auditoría (1 archivo digitalizado).

Con copia: Dirección General

Elaboró: Eduardo J. Ballesteros – PU-C219-G12 – OCI  
Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe de la OCI  
Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe de la OCI

## Contenido

1.	Información general de la auditoría .....	2
2.	Desarrollo de la auditoría .....	3
1.1.	Ámbito y contextualización de la auditoría.....	3
1.2.	Marco normativo .....	3
1.3.	Aspectos auditados y metodología aplicada.....	3
1.3.1.	Aspectos auditados .....	4
1.3.2.	Metodología aplicada .....	4
1.3.3.	Elementos de la muestra estadística.....	4
1.4.	Ejecución y particularidades de la auditoría.....	5
1.5.	Descripción y análisis de los resultados de la auditoría.....	6
1.5.1.	Verificación de la información litigiosa en el SIPROJ-WEB.....	6
1.5.2.	Verificación de la conformación y actualización de los expedientes internos..	16
1.5.3.	Aspectos generales de la gestión judicial de la Entidad .....	16
3.	Conformidades y fortalezas, o aspectos positivos encontrados .....	17
4.	Observaciones .....	18
5.	Solicitud de corrección o acciones correctivas .....	18
6.	Conclusiones.....	18
7.	Recomendaciones.....	19
8.	Aprobación .....	19

## Lista de Tablas

Tabla 1 – Información de la auditoría .....	2
Tabla 2 – Observaciones de la auditoría .....	18
Tabla 3 – Solicitud de correcciones o acciones correctivas .....	18
Tabla 4 – Recomendaciones por proceso .....	19

## 1. Información general de la auditoría

**Tabla 1 – Información de la auditoría**

<b>Enfoque de la auditoría interna</b>	Gestión de resultados y legal.
<b>Informe</b>	Verificación y validación de la gestión judicial de la UAESP y del registro de información en el SIPROJ.
<b>Proceso, procedimiento</b>	Gestión de Asuntos Legales (GAL)
<b>Responsable o auditados</b>	Subdirección de Asuntos Legales (SAL)
<b>Objetivo</b>	Verificar y validar la información relacionada con la gestión judicial de la UAESP, especialmente revisando la calidad y oportunidad de los datos y las actuaciones registradas en el SIPROJ-WEB de acuerdo con la normativa distrital aplicable, así como su conformidad con respecto al estado de los procesos y actuaciones judiciales reportados en la Rama Judicial.
<b>Alcance</b>	Revisión de la información relacionada con la gestión judicial de la UAESP del periodo comprendido entre el 01/07/2023 al 31/07/2024.
<b>Periodo de ejecución</b>	Del 01/08/2024 al 30/08/2024.
<b>Equipo auditor</b>	Eduardo José Ballesteros Castro
<b>Documentos analizados</b>	Revisión de la información de la muestra de 34 procesos según lo reportado en la Rama Judicial, cotejado con la información registrada en el SIPROJ-WEB, así como la revisión de los expedientes internos del 30% de la muestra.

## 2. Desarrollo de la auditoría

### 2.1 Ámbito y contextualización de la auditoría

La presente auditoría se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, y tuvo como objetivo el realizar la verificación y validación de la gestión judicial de la UAESP y del registro de información en el SIPROJ.

Se precisa que este ejercicio de auditoría tuvo un enfoque tanto legal, según la normativa criterio de auditoría, así como de gestión de resultados, en cuanto a que se verificó la gestión del Proceso de Gestión de Asuntos Legales (GAL) con respecto a la gestión judicial y al debido registro de información en el SIPROJ-WEB.

### 2.2 Marco normativo

La siguiente es la normativa en la que se enmarca la presente auditoría:

- Decreto 1069 del 26/05/2015 (Reglamentario del sector justicia y del derecho).
- Decreto 430 del 30/07/2018 (Modelo de Gestión Jurídica del Distrito Capital).
- Decreto 089 del 24/03/2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (Lineamientos para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de Bogotá D.C., y se efectúan unas delegaciones).
- Resolución 104 del 23/10/2018, de la SJD (Parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica).
- Circular 030 del 24/11/2021 de la SJD (Registro de estados procesales en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ-WEB).
- Resolución 377 del 27/12/2007 de la SJD (Protocolo de diligenciamiento de fichas de fallos judiciales en el Módulo de Jurisprudencia del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB Bogotá).

### 2.3 Aspectos auditados y metodología aplicada

A continuación, se describen los aspectos auditados de acuerdo con los criterios definidos en el plan de la auditoría y en los papeles de trabajo, así como la metodología aplicada en desarrollo del objetivo de la auditoría, y la toma de los elementos de la muestra estadística.

### **2.3.1 Aspectos auditados**

Para llevar a cabo el objetivo de la auditoría, los aspectos auditados fueron los siguientes:

- Verificación y validación de la gestión judicial relacionada con la información registrada en el SIPROJ-WEB, revisando la congruencia con respecto a la información reportada en la Rama Judicial.
- Verificación de la conformación y actualización de los expedientes internos de los procesos, según la muestra.

### **2.3.2 Metodología aplicada**

La metodología aplicada para desarrollar la auditoría se describe a continuación:

- En el desarrollo de la auditoría, se le solicitó al proceso auditado, como insumo principal de la auditoría, la relación de los procesos judiciales y extrajudiciales de la UAESP, según el alcance de la auditoría.
- Una vez recibida la relación de los procesos, se dio aplicación al formato denominado “ECM-FM-13 V1 Cálculo de la muestra”, para hacer la toma de los elementos de la muestra estadística, aleatoria, simple y representativa del universo o población de los datos.
- Con la información presentada por parte del proceso, se procedió a dar aplicación a los papeles de trabajo y a realizar la entrevista con el proceso para validar la información de los documentos objeto de revisión y verificación, cuyos resultados se exponen en el cuerpo del presente informe.

### **2.3.3 Elementos de la muestra estadística**

Con base en la metodología definida para esta auditoría, seguidamente se describe la aplicación del formato denominado “ECM-FM-13 V1 Cálculo de la muestra”, para la toma de los elementos de la muestra estadística, aleatoria, simple y representativa del universo (conjunto de todos los elementos o población de los datos).

En el formato en mención, se utiliza la fórmula para poblaciones finitas:

$$\frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$$

Las variables y valores utilizados fueron los siguientes:

- n= Muestra óptima para población finita
- N= Tamaño de la Población. Corresponde al total de los elementos según las bases de datos presentadas.
- Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo con el nivel de confianza. Para el ejercicio, se tomó un nivel de confianza del 95%, lo que corresponde a un valor de la constante de 1,96.
- E= Error de muestreo (precisión). Para el ejercicio, se tomó un error muestral aceptado del 6%.
- P= Proporción estimada. Como desviación estándar de tomó un valor de 4%.
- Q= 1-P

Con estos parámetros, se garantizó que los elementos que conforman la muestra estadística fueran representativos con respecto a su universo, para que así los resultados de las verificaciones, según el objetivo de la auditoría, guarden correspondencia y proporcionalidad con respecto de la generalidad y el estado real de los elementos del universo aplicable, lo cual proporciona un alto grado de confiabilidad y veracidad en las conclusiones de este ejercicio de auditoría.

De acuerdo con la base de datos presentada por la SAL, correspondiente a la relación completa de los procesos judiciales y extrajudiciales, de los 203 ítems, la fórmula arrojó una muestra representativa de **34 elementos**. Discrecionalmente, se dio prelación a los procesos activos más recientes.

### 2.4 Ejecución y particularidades de la auditoría

La ejecución de la auditoría y sus particularidades se mencionan sucintamente, así:

- El plan de auditoría se remitió a la dependencia auditada por medio del memorando con radicado 20241100063543 del 05/08/2024.
- El 13/08/2024, se realizó la reunión de presentación y apertura de la auditoría.

- El 13/08/2024, mediante correo electrónico se le solicitó al proceso la información requerida como insumo principal de la auditoría. Al respecto, se precisa que el proceso de Gestión de Asuntos Legales presentó la información completa y oportuna.
- El 28/08/2024, se realizó la entrevista con el proceso, con el propósito de indagar sobre los aspectos auditados y confirmar la congruencia de la información solicitada.
- Con los insumos mencionados, se procedió a dar aplicación a las listas de verificación y al diligenciamiento de los papeles de trabajo correspondientes.

### 2.5 Descripción y análisis de los resultados de la auditoría

De acuerdo con la aplicación de los papeles de trabajo de la auditoría y de las listas de verificación, a continuación, se exponen y analizan los resultados obtenidos:

#### 2.5.1 Verificación de la información litigiosa en el SIPROJ-WEB

Para la verificación y validación de la información litigiosa registrada en el SIPROJ-WEB, se cotejó con la información reportada en la Rama Judicial, revisando la congruencia de los datos, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular 030 del 24/11/2021 de la SJD. A continuación, se presentan los resultados de la verificación.

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
709624	Reparación directa	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; aceptación del proceso; notificación del auto admisorio y traslado de la demanda; presentación del poder; contestación de la demanda; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 06/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
693989	Acción de repetición	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; envío al despacho para dirimir competencia y/o jurisdicción; auto que inadmite la demanda; memorial de subsanación de la demanda; aceptación del proceso; admisión de la demanda; otorgamiento de poder; contestación de la demanda; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p>

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
		La última actuación registrada es del 23/07/2024, en donde el apoderado indica que el proceso no tiene novedades.
715548	Reparación directa	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: aceptación del proceso; notificación del auto admisorio y traslado de la demanda; memorial de subsanación de la demanda; inicio del proceso; auto que inadmite la demanda; auto que admite la demanda; contestación de la demanda; otorgamiento de poder; traslado de excepciones; contestación de la demanda, llamando en garantía; traslado de excepciones; Acta de audiencia; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 04/07/2024. Sin embargo, según la consulta del proceso en la Rama Judicial, hay actuaciones que se recomiendan que sean actualizadas en el SIPROJ-WEB, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD - Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales.</p>
721106	Nulidad y restablecimiento	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: admisión de la demanda; inicio del proceso; presentación de poder; contestación de la demanda; traslado de excepciones; Acta de audiencia; traslado de pruebas; auto que decreta pruebas; traslado de alegaciones; presentación de alegatos; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 31/07/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
766613	Controversias contractuales	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; auto que admite la demanda; recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda; memorial del demandante; auto que resuelve recurso; contestación de la demanda; memorial proponiendo excepciones; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 31/07/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
717605	Pertenencia	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; auto que admite la demanda; recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda; memorial de la Entidad; aceptación del proceso; presentación de poder; contestación de la demanda; memorial</p>

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
		<p>proponiendo excepciones; memorial descorriendo traslado de excepciones previas; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 31/07/2024, en donde la apoderada indica que el proceso sigue al despacho desde el 14/05/2024.</p>
746394	Ordinario laboral	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: otorgamiento de poder; reparto del proceso; inicio del proceso; auto que admite la demanda; aceptación de proceso; contestación de la demanda; reforma de la demanda; auto que admite la reforma de la demanda; auto que admite la corrección de la demanda; Memorial de la demandante contestando la reforma de la demanda; traslado de excepciones; auto que admite llamamiento en garantía; auto que ordena llamamiento en garantía; contestación de la demanda; traslado de excepciones; auto que fija audiencia inicial; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 08/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
725055	Reparación directa	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; aceptación del proceso; notificación del auto admisorio y traslado de la demanda; presentación del poder; contestación de la demanda; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 28/06/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
715339	Nulidad y restablecimiento	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; presentación de la demanda; otorgamiento de poder; auto inadmite demanda; memorial subsanando demanda; memorial de renuncia de poder; otorgamiento de poder; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 24/06/2024, informando que el proceso continúa al despacho, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
741810	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: otorgamiento de poder; aceptación del proceso; inicio de proceso; auto que admite demanda; traslado de medida cautelar; aceptación de proceso de la Entidad; otorgamiento de poderes; contestación a la medida cautelar; oposición medidas cautelares; contestación de la demanda (de</p>

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
		<p>las entidades accionadas); auto que niega las medidas cautelares; recurso de reposición y en subsidio apelación; auto que resuelve recurso; auto que fija audiencia de pacto de cumplimiento (y su reprogramación); acta de audiencia de pacto de cumplimiento; auto que decreta pruebas; memorial de solicitud de requerimiento de perito; memorial de traslado de respuesta frente al dictamen pericial, y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 10/04/2024; por lo que se recomienda que sea actualizada la trazabilidad del seguimiento en el SIPROJ-WEB, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD - Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales.</p>
755615	Controversias contractuales	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; traslado de la medida cautelar; otorgamiento de poder; recurso de reposición; contestación de la medida cautelar; memorial de la Entidad pronunciándose frente a la medida cautelar; auto que niega las medidas cautelares; contestación de la demanda; otorgamiento de poder; traslado de alegaciones; recurso de reposición de la Entidad; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 23/07/2024, en donde el apoderado informa que el proceso se encuentra sin actuaciones relevantes para el mes de julio, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
771997	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: aceptación del proceso; otorgamiento de poder; contestación de la demanda; auto que ordena vinculación; auto que admite demanda; inicio del proceso; contestación de la demanda; presentación de poder; auto que fija fecha para pacto de cumplimiento; memorial de interposición de recurso de reposición; comité de conciliación; auto que repone auto recurrido; auto que fija fecha para audiencia; suspensión del proceso; audiencia de pacto de cumplimiento; auto que decreta inspección judicial; traslado de alegaciones; presentación de alegatos; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 06/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
748775	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: auto que admite demanda; aceptación del proceso; inicio del proceso; otorgamiento de poder; contestación de la demanda (accionados); auto</p>

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
		<p>que fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento (y aplazamiento); audiencia especial de pacto de cumplimiento; acta de audiencia; auto que decreta pruebas; auto que ordena práctica de pruebas; auto que designa perito; otorgamiento de poder; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 14/06/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
750851	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; presentación de la demanda; auto que admite la demanda; aceptación del proceso (accionados); otorgamiento de poder; contestación de la demanda (accionados); auto que reconoce personería; auto que fija fecha para la audiencia de pacto de cumplimiento; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada por parte de la defensa de la Entidad es del 02/05/2024, por lo que se recomienda que sea actualizada la trazabilidad del seguimiento en el SIPROJ-WEB, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD - Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales.</p>
778590	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: aceptación del proceso; presentación de la demanda; auto que admite la demanda; inicio del proceso; aceptación del proceso por parte de la Entidad; contestación de la demanda (demandados); auto que acepta coadyuvancia; auto que fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento; otorgamiento de poder; memorial suministrando información (SJD); acta de audiencia de pacto de cumplimiento (suspendida); auto de modificación de fecha para continuación de audiencia; audiencia de pacto (fallida); acta de audiencia de pruebas; auto que fija audiencia de inspección judicial; auto de reprogramación de audiencia; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 31/07/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
786568	Reparación directa	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: notificación del auto admisorio de la demanda; inicio del proceso; aceptación del proceso; llamamiento en garantía; contestación de la demanda; memorial de excepciones previas por parte de la Entidad; contestación de la demanda de la Entidad; traslado de excepciones; auto que admite el llamamiento en garantía; notificación por estado del auto de llamamiento</p>

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
		<p>en garantía; traslado a la aseguradora garante; contestación del llamamiento en garantía; auto que corre traslado; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 26/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
789859	Controversias contractuales	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: traslado de la medida cautelar; notificación del auto admisorio y traslado de la demanda; aceptación del proceso por parte de la Entidad; inicio del proceso; memorial de interposición de recurso de reposición; contestación de la medida cautelar; contestación de la demanda; auto que niega medidas cautelares; memoriales de recursos de reposición y en subsidio de apelación; auto que ordena requerir; notificación de auto que niega reponer medida cautelar; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 22/07/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
770361	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: aceptación del proceso; presentación de la demanda; presentación de la demanda; inicio del proceso; auto que admite la demanda; presentación de poder; contestación de la demanda (otros demandados); auto que fija audiencia de conciliación; recurso de reposición por parte de la Entidad; auto que resuelve recurso de reposición reponiendo; acta de audiencia; auto que decreta pruebas; auto que fija fecha para audiencia pública; acta de audiencia; presentación de alegatos de conclusión; sentencia 1 instancia; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 30/05/2024. Sin embargo, según la consulta del proceso en la Rama Judicial, hay actuaciones que se recomiendan que sean actualizadas en el SIPROJ-WEB, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD - Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales.</p>
755854	Ordinario laboral	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: auto que admite la demanda; inicio del proceso; contestación de la demanda por parte de la Entidad; auto que inadmite contestación; subsanación de la contestación; auto que admite contestación de la demanda; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p>

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
		La última actuación registrada es del 31/07/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.
773900	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: aceptación del proceso por parte de la Entidad; presentación de la demanda; auto que admite la demanda; inicio del proceso; otorgamiento de poder; contestación de la demanda por parte de la Entidad (y de otras accionadas); auto que fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento; Acta de audiencia fallida; auto que acepta coadyuvancia; auto que decreta pruebas; traslado de alegatos de conclusión; presentación de alegatos de conclusión por parte de la Entidad; sentencia 1.a instancia favorable; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 09/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
782777	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: presentación de poder; inicio del proceso; presentación de la demanda; auto que admite la demanda; aceptación del proceso por parte de la Entidad; contestación de la demanda por parte de la Entidad; presentación de poder; auto que ordena requerir; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 05/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
769469	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: aceptación del proceso por parte de la Entidad; presentación de la demanda; auto que admite la demanda; contestación de la demanda por parte de la Entidad (y de otras accionadas); auto que ordena requerir a la parte demandante; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 14/06/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
796342	Reparación directa	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: aceptación del proceso por parte de la Entidad; presentación de la demanda; auto que admite la demanda; contestación de la demanda por parte de la Entidad (y de otras accionadas); auto que ordena requerir a la parte demandante; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p>

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
		La última actuación registrada es del 14/06/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.
773919	Ejecutivo contencioso	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; memorial presentado por parte de la Entidad; auto que libra mandamiento de pago; memorial de solicitud de corrección por parte de la Entidad; memorial presentando excepciones; recurso de reposición contra el mandamiento de pago; memorial de impulso procesal; auto que decide no reponer; memorial que descorre traslado de excepciones propuesta demandante; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 22/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
797945	Controversias contractuales	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; auto que admite la demanda; presentación de poder; traslado de medida cautelar; auto que niega suspensión provisional; contestación de la demanda por parte de la Entidad; memorial de interposición de recurso de reposición y en subsidio de apelación; memorial de desistimiento de recurso; reforma de la demanda; memorial de petición de medida cautelar; memorial de presentación de queja disciplinaria; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 22/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
791253	Ordinario laboral	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: presentación de la demanda; e inicio del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 28/08/2024, en donde el apoderado informa que no hay información en la página de la Rama Judicial. Este hecho se verificó, según consulta en la página de consulta de procesos de la Rama Judicial.</p>
803205	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: aceptación del proceso por parte de la Entidad; auto que admite la demanda; contestación de la demanda por parte de la Entidad (y de otras accionadas); auto que ordena vinculación al proceso; y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 26/06/2024. Sin embargo, según la consulta del proceso en la Rama Judicial, hay actuaciones que se</p>

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
		recomiendan que sean actualizadas en el SIPROJ-WEB, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD - Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales.
806628	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; auto que admite integración de grupo; y contestación de la demanda por parte de Entidad.</p> <p>La última actuación registrada es del 08/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
808692	Declaración de pertenencia	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; y una actualización del 31/07/2024 en donde el apoderado informa que no hay información en la página de la Rama Judicial. Esto último se corrobora según la consulta realizada en el sitio electrónico de la Rama Judicial.</p>
808733	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado activo. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; auto que admite la demanda; aceptación del proceso por parte de la Entidad; otorgamiento de poder; recurso de reposición; contestación de la demanda por parte de la Entidad (y de otras accionadas); y las notificaciones por estado y autos del proceso.</p> <p>La última actuación registrada es del 12/08/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
685730	Nulidad y restablecimiento	<p>El proceso se encuentra en estado terminado. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; presentación de la demanda; contestación de la demanda por parte de la Entidad; memorial de la parte demandante solicitando sentencia anticipada; auto que ordena requerir a la parte demandante; presentación de alegatos de conclusión por parte de la Entidad; sentencia 1.a instancia favorable; recurso de apelación; auto que admite recurso; sentencia de 2.a instancia favorable; estado terminado en el SIPROJ.</p> <p>La última actuación registrada es del 29/10/2023, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
711203	Protección de los derechos e intereses colectivos	<p>El proceso se encuentra en estado terminado. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; contestación de la demanda por parte de la Entidad; auto que</p>

ID - SIPROJ	Tipo de proceso	Resultados de la verificación
		<p>fija audiencia de pacto de cumplimiento; audiencia especial de pacto (suspendida s veces); auto que decreta pruebas; audiencia de pruebas; contestación de la demanda (otras accionadas); auto que remite a otra sección por competencia; auto que decreta pruebas; memorial que solicita pérdida de competencia; acta de audiencia de práctica de pruebas; notificación del laudo arbitral; auto que decide sobre recusación; auto que concede término para alegatos de conclusión; recurso de anulación del laudo arbitral; presentación de alegatos de conclusión por parte de la Entidad; sentencia 1.a instancia favorable; auto que repone auto recurrido; sentencia ejecutoriada; y estado terminado en el SIPROJ.</p> <p>La última actuación registrada es del 06/04/2024, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
725656	Nulidad y restablecimiento	<p>El proceso se encuentra en estado terminado. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: presentación de la demanda; inicio del proceso; contestación de la demanda por parte de la Entidad; auto que decreta pruebas; presentación de alegatos por parte de la Entidad; sentencia favorable 1.a instancia; recurso de apelación (parte demandante); auto que concede recurso; auto que admite recurso; presentación de alegatos de conclusión 2.a instancia; sentencia favorable 2.a instancia; y estado terminado en el SIPROJ.</p> <p>La última actuación registrada es del 23/11/2023, y corresponde a lo reportado en la consulta electrónica de procesos de la Rama Judicial.</p>
716536	Ejecutivo contencioso	<p>El proceso se encuentra en estado terminado. Los principales estados y actuaciones del proceso están debidamente registrados en el SIPROJ, según la naturaleza del proceso y ordenados cronológicamente. Se evidenció el registro de las siguientes actuaciones procesales: inicio del proceso; actualización que indica auto que libra mandamiento de pago; memorial de solicitud de suspensión del proceso; auto que resuelve recurso; sentencia ejecutoriada 1.a instancia favorable; auto que ordena requerir.</p> <p>La última actuación registrada es del 30/03/2024, e indica que el proceso se encuentra al despacho; sin embargo, en el SECOP se registra como terminada, y en la Rama Judicial se reporta que el proceso está archivado al aceptar la solicitud de terminación del proceso por pago total de obligación.</p>

**Fuente:** Extracto de información tomada del papel de trabajo aplicado.

De los 34 procesos revisados, 27 procesos (82,35%) se encontraron con registros actualizados en el SIPROJ; y 6 procesos (17,65%) tenían registros de actuaciones principales registradas, pero no actualizadas, en contraste con lo dispuesto en el

artículo 34 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD - Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales.

### 2.5.2 Verificación de la conformación y actualización de los expedientes internos

Para la verificación de la conformación y actualización de los expedientes internos de los procesos, se revisaron los expedientes del 30% de la muestra representativa.

ID	No. 23 dígitos	Verificación de información
741810	11001333502020230015300	Expediente interno con listado/índice y con registros de las actuaciones principales. Según el orden del expediente, hacen falta actuaciones por registrar en correspondencia con lo reportado en la rama judicial.
755615	11001333603620230017000	Expediente interno con registros de las actuaciones principales. Según el orden del expediente, hacen falta actuaciones por registrar en correspondencia con lo reportado en la rama judicial.
771997	11001333704320230019500	Expediente interno con listado/índice y con registros de las actuaciones principales.
748775	11001333502020230020500	Expediente interno con orden de documentos y con registros de las actuaciones principales.
750851	11001310302920230029800	Expediente interno con listado/índice y con registros de las actuaciones principales.
778590	11001333704020230032500	Expediente interno con orden de documentos y con registros de las actuaciones principales.
786568	11001333603320230033000	Expediente interno con listado/índice y con registros de las actuaciones principales.
789859	11001334306020230033500	Expediente interno con listado/índice y con registros de las actuaciones principales.
770361	11001334205220230035400	Expediente interno con listado/índice y con registros de las actuaciones principales.
755854	11001310504620230037000	Expediente interno con listado/índice y con registros de las actuaciones principales.

**Fuente:** Extracto de información tomada del papel de trabajo aplicado.

De los 10 expedientes internos revisados, 8 procesos (80%) se encontraron con documentos actualizados; y 2 procesos (20%) tenían documentos bastante completos, pero no actualizados con relación a lo reportado en el sitio electrónico de consultas de procesos de la Rama Judicial.

### 2.5.3 Aspectos generales de la gestión judicial de la Entidad

Con el propósito de revisar los aspectos generales de la gestión judicial de la Entidad, para el periodo auditado, se le indagó al proceso sobre los siguientes temas:

- Acciones de repetición dentro del periodo auditado.
- Denuncias de carácter disciplinario y/o sancionatorio.
- Alertas de negligencia en la defensa de la Entidad (No contestación de demanda, No llamamiento en garantía, objeciones a pruebas o dictámenes, No presentación de alegatos, No interposición de recursos).
- Términos para los pagos de las sentencias y de cobro de costas.
- Sensibilizaciones y capacitaciones en el área de gestión judicial.
- Seguimientos a la gestión judicial en general.
- Gestión de los expedientes de los procesos judiciales.

De acuerdo con lo informado por el proceso, en el periodo auditado, no se presentaron alertas relacionadas con la gestión judicial. Esto es congruente con relación a la información reportada en los certificados remitidos por la SAL a la Secretaría Jurídica Distrital en febrero de la presente vigencia, y conforme a los procesos revisados en la presente auditoría.

Ahora bien, con relación a los expedientes de los procesos, la SAL informó que se manejan expedientes híbridos, en donde la mayoría de los procesos relativamente nuevos tienen prevalencia los documentos digitales. Como repositorio de información, se manejan expedientes virtuales, con actualizaciones de los documentos según la información que cargue cada abogado conforme a los registros de información y documentos reportados en la plataforma SAMAI de la Rama Judicial; actividades que se controlan mediante la supervisión de los contratos de los abogados, los comités primarios de la dependencia y las reuniones del equipo de defensa judicial.

### 3. Conformidades y fortalezas, o aspectos positivos encontrados

De acuerdo con las verificaciones realizadas, se presentan las siguientes conformidades y aspectos positivos:

- En general, para el periodo auditado, y conforme a la muestra revisada, se observó una adecuada gestión judicial en la Entidad.

#### 4. Observaciones

De acuerdo con las verificaciones realizadas, no se presentó ninguna observación.

**Tabla 2 – Observaciones de la auditoría**

No.	Proceso	Descripción de la observación
N/A	No aplica.	No aplica.

#### 5. Solicitud de corrección o acciones correctivas

**Tabla 3 – Solicitud de correcciones o acciones correctivas**

No.	Proceso	Descripción de la no conformidad	Requisito que incumple
N/A	No aplica.	No aplica.	No aplica.

#### 6. Conclusiones

Conforme a los resultados de las verificaciones en la presente auditoría, se tienen las siguientes conclusiones:

- Con relación a la actualización de la información litigiosa de la Entidad en el SIPROJ-WEB, según la muestra seleccionada, se observó que el 82,35% de los procesos revisados se encontraron con registros actualizados; y el 17,65% tenían registros de actuaciones principales registradas, pero no actualizadas, en contraste con lo dispuesto en el artículo 34 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD - Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales.
- En cuanto al registro de los estados procesales en el SIPROJ-WEB, se observó que, en general, estos estaban conforme a los principales estados procesales definidos por en la Circular 030 de 2021 de la SJD, según la naturaleza de cada proceso y de forma cronológica.
- Con respecto a los expedientes internos de los procesos, se encontró que el 80% tenían documentos actualizados; y el 20% tenían documentos bastante completos, pero no actualizados con relación a lo reportado en el sitio electrónico de consultas de procesos de la Rama Judicial.
- Para esta auditoría, no se reportaron situaciones de alerta relacionadas con la gestión judicial de la Entidad que representen un riesgo no controlado y/o ameriten acciones inmediatas y/o urgentes.

## 7. Recomendaciones

Según los resultados de las verificaciones realizadas en la presente auditoría, se indican las siguientes recomendaciones:

**Tabla 4 – Recomendaciones por proceso**

No.	Proceso	Recomendación
1	Gestión de Asuntos Legales	Realizar las acciones que garanticen la debida actualización de la información que se debe registrar en el SIPROJ-WEB, conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD - Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales.
2	Gestión de Asuntos Legales	Revisar y definir (preferiblemente con el asesoramiento del proceso de Gestión Documental) los documentos mínimos que se deben cargar en los expedientes del sistema ORFEO de los procesos judiciales, conforme a la TRD (y que apliquen a la hoja de control del expediente).

## 8. Aprobación

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
 Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
 Fecha: 2024.08.30 18:29:44 -05'00'

Jefe(a) de Oficina de Control Interno

*Eduardo Ballesteros*

Auditor

Fecha: 30 de agosto de 2024.